



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
4 de noviembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor preparado en atención al comunicado de prensa del Consejo de Seguridad**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado en atención al comunicado de prensa del Consejo de Seguridad de 21 de julio de 2011 (SC/10335/AFR/2215), en el que el Consejo me solicitó que lo mantuviera informado sobre lo sucedido en relación con el Ejército de Resistencia del Señor, incluso presentando un informe en el que se evaluaran la amenaza que representa, las medidas adoptadas a nivel regional para hacer frente a esa amenaza y a sus repercusiones, y los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas en ese contexto.

2. El informe contiene información actualizada sobre los principales acontecimientos ocurridos con respecto al Ejército de Resistencia del Señor desde la publicación del anterior informe sobre el tema, de 29 de junio de 2006 (S/2006/478), si bien se centra principalmente en lo sucedido en los últimos dos años. En el informe se describen los esfuerzos desplegados a nivel nacional, regional e internacional, especialmente las iniciativas de las Naciones Unidas, para hacer frente al problema que representa el Ejército de Resistencia del Señor, y se recomiendan medidas que las Naciones Unidas podrían adoptar con miras a intensificar su apoyo a los esfuerzos nacionales y regionales para proteger a los civiles y poner fin a la amenaza que representa el Ejército de Resistencia del Señor. El informe complementa la información relativa al Ejército de Resistencia del Señor presentada en mis informes periódicos sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Sudán, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU).

#### **II. Antecedentes**

3. Desde que inició sus actividades en los años ochenta en el norte de Uganda, el Ejército de Resistencia del Señor ha infligido un enorme sufrimiento a millones de civiles en varios países de las regiones de los Grandes Lagos y de África Central. En la década de 1990 y a principios de la década de 2000, sucesivas operaciones de las



Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda en el norte de Uganda forzaron en gran medida el repliegue del Ejército de Resistencia del Señor hacia la República Democrática del Congo y el Sudán, y, después de 2008, hacia la República Centroafricana. Se pusieron en marcha diversas iniciativas para resolver el conflicto de manera pacífica, incluidas gestiones para facilitar una solución negociada entre 2006 y 2008.

4. El 8 de julio de 2005, la Sala II de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional dictó cinco órdenes de detención selladas por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos en Uganda de 2002 a 2005 contra cinco altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor, concretamente, Joseph Kony, Vincent Otti, Okot Odhiambo, Dominic Ongwen y Raska Lukwiya. Las órdenes de detención se hicieron públicas el 13 de octubre de 2005. El proceso contra Raska Lukwiya se dio por terminado el 11 de julio de 2007 al confirmarse su muerte. Se cree que Vincent Otti ha fallecido, pero las circunstancias de su muerte siguen siendo objeto de controversia y la Corte Penal Internacional todavía no ha archivado el proceso en su contra. Los otros tres fugitivos siguen participando activamente en las atrocidades cometidas por el Ejército de Resistencia del Señor en la subregión.

5. El 1 de diciembre de 2006, el entonces Secretario General Kofi Annan nombró al ex-Presidente de Mozambique, Joaquim Alberto Chissano, Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, con el mandato general de hacer frente a las repercusiones de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en la región, incluidos la República Democrática del Congo, el sur del Sudán y el norte de Uganda. Renové el mandato de mi Enviado Especial en 2007 y establecí una pequeña oficina política en Kampala para facilitar su labor.

6. En marzo de 2008, después de meses de intensas gestiones de los interesados regionales e internacionales para poner fin al conflicto, representantes del Gobierno de Uganda y del Ejército de Resistencia del Señor ultimaron los detalles del acuerdo final de paz. Sin embargo, el dirigente del Ejército de Resistencia del Señor, Joseph Kony, se negó a firmar el acuerdo y, en diciembre de 2008, Uganda y la República Democrática del Congo pusieron en marcha operaciones militares conjuntas (la denominada Operación Trueno) contra el grupo armado. En consecuencia, la labor de facilitación de mi Enviado Especial se suspendió ante la falta de margen para seguir adelante con el diálogo político. Si bien esas operaciones expulsaron al Ejército de Resistencia del Señor de varias zonas de la República Democrática del Congo, también tuvieron graves consecuencias humanitarias y muchos de los civiles afectados siguen desplazados.

7. Se cree que, a raíz de las operaciones militares, que finalizaron oficialmente en marzo de 2009, el Ejército de Resistencia del Señor se fragmentó en varios grupos con un alto grado de movilidad que actúan en una zona bastante extensa que va de Aba, en el distrito del Alto Uélé, a Ango, en el distrito del Bajo Uélé, en la República Democrática del Congo; de Birao, en la prefectura de Vakaga, a Obo, en la prefectura de Haut-Mbomou, en la República Centroafricana; y comprende también el estado de Ecuatoria Occidental y, ocasionalmente, el estado de Bahr el Ghazal Occidental, en Sudán del Sur.

8. Se estima que actualmente el Ejército de Resistencia del Señor está integrado por menos de 500 combatientes a las órdenes de Joseph Kony. Cabe destacar, no obstante, que hay una gran disparidad de opiniones en cuanto al número de

combatientes que sigue teniendo el Ejército de Resistencia del Señor y que las cifras manejadas responden a estimaciones. En septiembre, según datos sin confirmar, grupos de combatientes del Ejército de Resistencia del Señor, cumpliendo órdenes de Joseph Kony, se trasladaron de la República Democrática del Congo al este de la República Centroafricana y al estado de Bahr el Ghazal Occidental, en Sudán del Sur. Si bien, según la información disponible, Joseph Kony y Okot Odhiambo permanecen en la República Centroafricana, otros altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor mantienen un alto grado de movilidad.

9. Tras la Operación Trueno, las fuerzas de seguridad nacionales de la República Democrática del Congo, la República Centroafricana y Sudán del Sur han seguido realizando operaciones militares contra el Ejército de Resistencia del Señor en las zonas afectadas de sus respectivos países. En particular, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, con la conformidad de los gobiernos pertinentes y con apoyo logístico de los Estados Unidos de América, llevaron a cabo operaciones militares conjuntas en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Estas operaciones mermaron considerablemente los efectivos y la capacidad operacional del Ejército de Resistencia del Señor en los últimos tres años. Pese al éxito relativo de las operaciones militares, el grupo sigue constituyendo una grave amenaza para la seguridad de los civiles, ya que la capacidad de las fuerzas de seguridad nacionales en los países afectados es limitada.

10. De hecho, las fuerzas de seguridad nacionales de esos países tienen enormes problemas tácticos, logísticos y para reunir información de inteligencia en la lucha contra los pequeños grupos de combatientes del Ejército de Resistencia del Señor, que emplean la táctica de guerrillas lanzando ataques contra comunidades aisladas en zonas en que la seguridad, la presencia del Estado, la accesibilidad y las comunicaciones son muy limitadas.

### **III. La amenaza que representan las actividades del Ejército de Resistencia del Señor y sus repercusiones**

11. Los ataques indiscriminados del Ejército de Resistencia del Señor contra civiles constituyen violaciones graves del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, que han causado graves crisis humanitarias en los países afectados. Entre enero y agosto de 2011 se denunciaron a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas 254 ataques del Ejército de Resistencia del Señor contra civiles en la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y la República Centroafricana, en los que 126 personas murieron y 368 fueron secuestradas. Se estima que en la actualidad hay unos 440.000 desplazados internos o refugiados a causa de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor; solo en la República Democrática del Congo hay 335.000 desplazados.

12. Los ataques del Ejército de Resistencia del Señor, cometidos con impunidad, incluyen normalmente asesinatos, secuestros (sobre todo de niños y mujeres), el reclutamiento y el uso de niños y niñas como combatientes y para otras funciones, graves actos de violencia sexual, incluidas violaciones y esclavitud sexual, matrimonios forzosos, mutilaciones, saqueos y la destrucción de bienes. Muchas mujeres que han sido secuestradas y utilizadas como esclavas sexuales se ven estigmatizadas y se enfrentan a grandes dificultades al regresar a sus comunidades de origen.

13. Los últimos ataques parecen haber tenido por objeto asegurar la supervivencia del grupo mediante el pillaje de alimentos, medicamentos y armas y el secuestro de niños. Los ataques oportunistas de otros elementos armados en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor imitando sus tácticas suscitan preocupación y hacen que sea difícil determinar la autoría de los distintos incidentes.

14. Los ataques del Ejército de Resistencia del Señor también han perjudicado las actividades humanitarias. El transporte de mercancías comerciales es muy escaso en las regiones afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, especialmente en la República Centroafricana, donde los convoyes humanitarios y de mercancías deben ir escoltados por las Fuerzas Armadas Centroafricanas, y el personal humanitario y las mercancías ligeras se transportan en su mayor parte por vía aérea.

### **República Democrática del Congo**

15. La mayoría de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor de que se tiene noticia se han producido en la República Democrática del Congo, principalmente en el distrito del Alto Uélé, pero también en el del Bajo Uélé, en particular al norte de Ango, en la Provincia Oriental. Entre ellos se cuentan masacres de gran magnitud, como las perpetradas en diciembre de 2008 en Faradje, Duru y Doruma, en las que según la información disponible murieron más de 700 personas, y en diciembre de 2009 en Makombo, donde, al parecer, más de 300 personas murieron y 206 fueron secuestradas, incluidos al menos 80 niños.

16. El Ejército de Resistencia del Señor sigue siendo la principal causa de desplazamiento de más de 335.000 personas en el Alto Uélé y el Bajo Uélé. En el primer semestre de 2011, unas 49.000 personas se vieron obligadas a desplazarse en la Provincia Oriental. La mayoría de los desplazados internos se ha asentado en localidades pequeñas, lo que supone una carga adicional para las limitadas infraestructuras locales, como las escuelas, los servicios médicos y los servicios de abastecimiento de agua. Aproximadamente el 85% de los desplazados internos ha sido acogido por familias ya de por sí extremadamente pobres y el resto vive en asentamientos improvisados de desplazados internos en los territorios de Dungu e Irumu.

17. El Ejército de Resistencia del Señor también ha obligado a unos 20.000 congoleños a huir de la República Democrática del Congo a Sudán del Sur, donde 15.000 tienen la condición de refugiado. Otros 4.800 congoleños han huido a la República Centroafricana y unos 1.300 centroafricanos han buscado refugio en la República Democrática del Congo a raíz de ataques perpetrados por el Ejército de Resistencia del Señor en su país. Entre enero de 2010 y julio de 2011, unos 143.000 desplazados congoleños de zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor regresaron a sus lugares de origen. Desde febrero, otros 5.000 refugiados congoleños han regresado de Sudán del Sur y 800 de la República Centroafricana. El número de desplazados que regresan ha descendido en 2011, ya que muchos no se atreven a volver a sus lugares de origen por miedo a que se produzcan nuevos ataques del Ejército de Resistencia del Señor.

18. Los principales problemas de las comunidades de desplazados en las zonas de la República Democrática del Congo afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor son la falta de acceso a los campos de cultivo por la inseguridad y la escasez de medios de subsistencia alternativos a la agricultura. Esto ha agudizado la

vulnerabilidad de la población y su dependencia de la ayuda humanitaria. La vulnerabilidad de la población civil se ha visto exacerbada aun más por la escasez de servicios sociales básicos e infraestructuras, incluidos carreteras, escuelas y centros de salud.

## **República Centroafricana**

19. Aunque se ha reducido el número de ataques, pequeños grupos de entre 5 y 10 elementos del Ejército de Resistencia del Señor siguen cometiendo graves actos de violencia contra civiles en la República Centroafricana, incluidos asesinatos, saqueos y secuestros. Entre enero y septiembre de 2011, se denunciaron a los asociados humanitarios 26 ataques en el país, en los que 14 personas murieron, 7 resultaron heridas y 122 fueron secuestradas. Entre el 19 de septiembre y el 1 de octubre de 2011, como consecuencia de los ataques a tres localidades de las prefecturas de Mbomou, Haut Mbomou (cerca de Obo) y Haute Kotto, dos personas murieron, una persona fue secuestrada y cientos abandonaron sus hogares. Se desconoce quiénes perpetraron los ataques. En 2010, unas 83 personas murieron y 13 resultaron heridas en ataques del Ejército de Resistencia del Señor, y 324 personas más fueron secuestradas, de las que solo 121 fueron liberadas o consiguieron escapar.

20. El 10 de agosto de 2011, había 19.152 desplazados internos en Mbomou y Haut Mbomou como consecuencia de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor y seguían también en el país unos 4.800 refugiados de la República Democrática del Congo. Según se dice, se han formado grupos de autodefensa en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor de Haut Mbomou.

## **Sudán del Sur**

21. En Sudán del Sur, el Ejército de Resistencia del Señor actúa principalmente en los estados de Ekuatoria y Bahr el Ghazal Occidental, donde se tiene noticia de tres incidentes desde julio de 2011. Ante la mejora general de la situación de la seguridad, algunos desplazados internos han regresado a sus lugares de origen para reanudar las actividades agrícolas, aunque otros siguen dependiendo de la asistencia alimentaria. El grupo de autodefensa conocido como “Arrow Boys” o “Home Guards”, establecido en 2010, y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, con apoyo del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), ayudan a proteger a las comunidades frente al Ejército de Resistencia del Señor en Ekuatoria Occidental. Sin embargo, las consecuencias y repercusiones a largo plazo de que haya grupos civiles armados de este tipo que actúan al margen del mando y el control del Gobierno es un motivo de preocupación.

## **Uganda**

22. La mayoría de los 1,8 millones de personas que tuvieron que desplazarse como consecuencia de las actividades del Ejército de Resistencia del Señor en el norte de Uganda ha regresado a sus localidades de origen o se ha integrado en otros lugares. Unos 80.000 desplazados internos siguen viviendo en seis campamentos en el norte de Uganda, sin poder regresar a sus hogares por la presencia de minas terrestres y

controversias sobre tierras, entre otros obstáculos. Se están tomando medidas para encontrar soluciones duraderas para los antiguos desplazados internos, por medios como la mejora de los servicios sociales básicos y el restablecimiento de la capacidad de producción agrícola del norte de Uganda. A este respecto, en junio de 2011, el Gobierno de Uganda anunció que prorrogaría por otros cinco años el plan para la paz, la recuperación y el desarrollo en el norte de Uganda, que estaba previsto que concluyera a mediados de 2012 y cuya segunda fase se está preparando con la ayuda de los principales interesados.

#### **IV. Iniciativas nacionales, regionales e internacionales**

23. En los últimos dos años, los Gobiernos de los cuatro países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor y los asociados regionales e internacionales han puesto en marcha diversas medidas para hacer frente al problema del Ejército de Resistencia del Señor y a las repercusiones de sus actividades.

24. Los Jefes de Estado Mayor de los cuatro países afectados se reunieron en Kinshasa los días 29 y 30 de septiembre, con la participación de representantes de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y del Mando Africano de los Estados Unidos (AFRICOM), para analizar las operaciones contra el Ejército de Resistencia del Señor. Se recomendó, entre otras cosas, que se estrecharan la cooperación y la coordinación regionales entre las distintas fuerzas de seguridad nacionales y que la Unión Africana agilizará la aplicación de su estrategia regional coordinada con respecto al Ejército de Resistencia del Señor. En este sentido, ha empezado a funcionar el Centro de Operaciones de Inteligencia Conjuntas, con sede en Dungu (República Democrática del Congo), que está integrado por personal de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y de la MONUSCO y se estableció con el objetivo de coordinar las operaciones militares de las FARDC y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda contra el Ejército de Resistencia del Señor y de reunir y analizar información sobre las actividades del grupo. Además, la MONUSCO, el Centro y los mandos militares sobre el terreno de las FARDC y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda coordinan las actividades relacionadas con la liberación de los secuestrados por el Ejército de Resistencia del Señor.

25. En los últimos meses, el Gobierno de la República Democrática del Congo ha pedido repetidamente la retirada de todos los efectivos extranjeros desplegados para luchar contra el Ejército de Resistencia del Señor, a excepción de los que participan en las labores de reunión de información, que podrían trabajar en las instalaciones de las FARDC. El Gobierno ha señalado que dado que solo queda un número reducido de elementos del Ejército de Resistencia del Señor en el país, estos constituyen ahora un problema de orden público.

26. El 11 de julio de 2011, en la División de Crímenes Internacionales del Tribunal Superior de Uganda comenzó el juicio contra Thomas Kwoyelo, excomandante del Ejército de Resistencia del Señor, por crímenes de guerra presuntamente cometidos en el norte de Uganda según lo dispuesto en la Ley de 1964 relativa a los Convenios de Ginebra y por otros cargos según lo dispuesto en la Ley relativa al Código Penal. El 12 de enero de 2010, el Sr. Kwoyelo pidió que se le amnistiara con arreglo a la Ley de amnistía de Uganda y el 22 de septiembre el Tribunal Constitucional falló a

su favor sobre la base de que el Estado, al negarse a facilitar la concesión de amnistía al Sr. Kwoyelo, lo había tratado injustamente y había vulnerado su derecho constitucional a igual protección ante la ley. El Estado ha apelado al Tribunal Supremo y, entretanto, el juicio se encuentra suspendido temporalmente.

27. En septiembre de 2011, se habían beneficiado de la amnistía prevista en la Ley de amnistía de Uganda 26.130 presuntos combatientes del Ejército de Resistencia del Señor y de otros grupos armados, entre ellos algunos ex altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor como Kenneth Banya, Sam Kolo y Charles Arop. Algunos antiguos elementos del Ejército de Resistencia del Señor se han incorporado a las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda para perseguir al Ejército de Resistencia del Señor y están desplegados en zonas en las que cometieron atrocidades contra la población civil cuando pertenecían al grupo armado.

28. A nivel regional, la Unión Africana desempeña una función destacada en la coordinación de las operaciones contra el Ejército de Resistencia del Señor desde la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Kampala en julio de 2010. En la Cumbre se decidió que la Unión Africana organizaría sin demora consultas orientadas a la adopción de medidas entre los países afectados por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor y otras partes interesadas, con el fin de facilitar la actuación regional coordinada contra la amenaza que representa el Ejército de Resistencia del Señor.

29. Posteriormente, se celebró una reunión ministerial regional centrada en la lucha contra el Ejército de Resistencia del Señor, bajo los auspicios de la Comisión de la Unión Africana, los días 13 y 14 de octubre de 2010 en Bangui. Asistieron a la reunión altos funcionarios gubernamentales de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur, el Sudán y Uganda, y representantes de Francia, los Estados Unidos, la Unión Europea y las Naciones Unidas. Se formularon varias propuestas para hacer frente a los problemas causados por el Ejército de Resistencia del Señor, como el nombramiento de un Enviado Especial para el Ejército de Resistencia del Señor, el establecimiento de un mecanismo conjunto de coordinación en Bangui presidido por el Presidente de la Comisión de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, y la formación de una brigada conjunta o una fuerza regional de intervención. La fuerza regional de intervención estaría integrada por contingentes de las fuerzas armadas nacionales de los cuatro países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor, llevaría a cabo operaciones militares y contaría con un Centro de Operaciones Conjuntas en Yambio (Sudán del Sur) dedicado a reunir datos de inteligencia útiles para la adopción de medidas y a intercambiar información. Además, se reforzaría el Centro de Operaciones de Inteligencia Conjuntas de Dungu. En la reunión se hizo también un llamamiento a la movilización de fondos para poder prestar asistencia humanitaria a los civiles afectados por el Ejército de Resistencia del Señor.

30. Del 16 de marzo al 5 de abril de 2011, una misión técnica de la Unión Africana visitó los cuatro países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor para estudiar la aplicación de las recomendaciones formuladas en la reunión de Bangui, en particular la formación de la fuerza regional de intervención y el establecimiento de centros de intercambio de información. Las conclusiones de la misión se examinaron en la reunión de los Ministros de Defensa de los cuatro países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor celebrada en Addis Abeba el 8 de junio y

posteriormente fueron refrendadas en la Cumbre de la Unión Africana celebrada en Malabo (Guinea Ecuatorial) el 30 de junio de 2011. La Asamblea de Jefes de Estado pidió al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana que tomara medidas rápidamente para aplicar las recomendaciones.

31. El Consejo de Paz y Seguridad se reunió en Addis Abeba el 27 de septiembre de 2011 y recibió información actualizada de la Comisión de la Unión Africana con respecto a los planes para la aplicación de las recomendaciones de los Ministros. En su comunicado de prensa, el Consejo solicitó a la Comisión que informara sobre la ejecución de la iniciativa de cooperación regional de la Unión Africana para acabar con el Ejército de Resistencia del Señor, para así poder autorizar las operaciones de la fuerza regional de intervención. También pidió a las Naciones Unidas y a otros asociados que apoyaran la iniciativa, en particular mediante la prestación de apoyo financiero y logístico.

32. El equipo de planificación básica integrada establecido por la Comisión de la Unión Africana en Addis Abeba está definiendo las modalidades de la iniciativa de la Unión Africana con el apoyo de especialistas en planificación de la UNOAU y otras entidades de las Naciones Unidas. En particular, entre otras cosas, se han preparado el proyecto de plan de misión, los arreglos logísticos y una estrategia de protección de los civiles para la fuerza regional de intervención. Está previsto que en los próximos meses se envíe otra misión de evaluación técnica a los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor y que la fuerza regional de intervención esté operativa en 2012. Sin embargo, diversos impedimentos están dificultando la creación de la fuerza regional de intervención, como por ejemplo el hecho de que no se haya nombrado al Enviado Especial, no se hayan aclarado los mecanismos de mando y control y no se hayan movilizado los recursos necesarios para que la fuerza pueda desplegarse a su debido tiempo y estar plenamente operativa.

33. El 24 de mayo de 2010, el Presidente Barack Obama sancionó la Ley de desarme del Ejército de Resistencia del Señor y recuperación del norte de Uganda de 2009 (Ley pública 111-172 de los Estados Unidos). El 24 de noviembre de 2010, su Gobierno presentó ante el Congreso de los Estados Unidos una estrategia para hacer frente al Ejército de Resistencia del Señor. La estrategia se basa en varios pilares, a saber: proporcionar una mayor protección a los civiles; promover la justicia y la reconciliación en la región afectada por el Ejército de Resistencia del Señor; capturar o eliminar del campo de batalla a Joseph Kony y los altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor; promover la deserción, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor que quedan; y facilitar el acceso humanitario y el suministro continuado de asistencia a las comunidades afectadas.

34. El 14 de octubre de 2011, el Presidente Obama notificó al Congreso de los Estados Unidos el despliegue en la región de África Central de 100 efectivos militares equipados para el combate. El equipo incluiría especialistas encargados de asesorar a las “fuerzas de las naciones asociadas” que tratan de eliminar del campo de batalla a Joseph Kony y otros altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor y personal asociado para funciones de cuartel general, logística y comunicaciones. El Presidente Obama señaló que el equipo proporcionaría información, asesoramiento y asistencia a las fuerzas regionales y se desplegaría en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda,

previa aprobación de los respectivos Gobiernos, y que no entablaría combate con las fuerzas del Ejército de Resistencia del Señor salvo que tuviera que defenderse.

## **V. Actividades de las Naciones Unidas en respuesta al Ejército de Resistencia del Señor**

### **Esfuerzos de coordinación regional**

35. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Sudán se han reunido periódicamente, incluso en junio de 2010 a nivel de Jefes de Misión y han tomado medidas para mejorar el intercambio de información y la coordinación para abordar mejor la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor. Esto ha incluido el establecimiento de coordinadores para el Ejército de Resistencia del Señor en las respectivas Misiones y el establecimiento de una Célula de Coordinación con sede en la MONUSCO. Asimismo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) ha fortalecido el intercambio de información humanitaria acerca de incidentes relacionados con el Ejército de Resistencia del Señor y los movimientos de población entre los equipos de asistencia humanitaria en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda. Mientras tanto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), en colaboración con otros asociados, ha comenzado a preparar un informe sobre violaciones de los derechos humanos cometidas por el Ejército de Resistencia del Señor en las zonas afectadas por el grupo con el fin de ayudar a las autoridades nacionales, las Naciones Unidas y la sociedad civil para hacer frente a la dimensión del problema del Ejército de Resistencia del Señor vinculada con los derechos humanos en una forma más integrada.

36. Del 16 al 27 de mayo de 2011, las Naciones Unidas llevaron a cabo una misión de evaluación multidisciplinar a los países afectados y también se reunieron con la Unión Africana en Addis Abeba. La misión evaluó los acontecimientos relacionados con el Ejército de Resistencia del Señor desde las negociaciones de 2008 y pasó revista a las iniciativas nacionales, regionales e internacionales para responder al desafío del Ejército de Resistencia del Señor, así como a las respuestas de las Naciones Unidas y las capacidades de la región. Las conclusiones y recomendaciones de la misión se reflejaron en la decisión de fortalecer el apoyo de las Naciones Unidas a la estrategia regional propuesta por la Unión Africana y los esfuerzos de los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor, así como de mejorar la armonización y coordinación de los propios esfuerzos de las Naciones Unidas para maximizar los efectos de la respuesta colectiva de la Organización.

37. El 2 de marzo de 2011, se estableció en Libreville (Gabón) la Oficina de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). La Oficina apoyará los esfuerzos de los países de la región de África Central para consolidar la paz, prevenir los conflictos y hacer frente a los retos transfronterizos a la paz y la estabilidad. La UNOCA también se encarga de la coordinación política regional de las Naciones Unidas respecto de la cuestión del Ejército de Resistencia del Señor. En este sentido, mi Representante Especial para África Central y Jefe de la UNOCA ha celebrado consultas con líderes regionales, la Unión Africana y las presencias de las Naciones

Unidas en los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor con miras a hacer frente a la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor.

38. Los días 10 y 11 de octubre de 2011, la UNOCA organizó una reunión de las presencias de las Naciones Unidas en los países de África Central para considerar las maneras de fortalecer un enfoque coordinado del apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas de paz en la región, y abordar más activamente las amenazas transfronterizas a la seguridad regional, incluido el Ejército de Resistencia del Señor.

39. En Addis Abeba, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (UNOAU) mantiene estrechas relaciones de coordinación con la UNOCA y otras entidades de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor. Está trabajando en estrecha colaboración con la Unión Africana en la prestación de apoyo a la planificación para el equipo integrado de planificación básica de la Unión Africana. La UNOAU también mantiene una estrecha coordinación con la UNOCA sobre cuestiones políticas relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor. La MONUSCO y la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) también tienen planificadores militares en reserva para prestar asistencia, según sea necesario. Una estrecha coordinación entre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la región y la fuerza regional de intervención será importante para el éxito de la iniciativa de la Unión Africana.

40. Los componentes de protección del niño de la MONUSCO, la UNMISS, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) y las oficinas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en los países de la región han seguido colaborando en asuntos de interés común en relación con el Ejército de Resistencia del Señor. La colaboración se logra a través de una red creada y gestionada por la oficina del UNICEF en Uganda, con el apoyo de la sede del UNICEF y la Oficina de mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados. La red asegura la coordinación sobre asuntos operacionales, incluidos los relativos a la liberación y repatriación de los niños secuestrados por el Ejército de Resistencia del Señor, así como respecto de la vigilancia regional y las denuncias de abusos cometidos contra niños por el Ejército de Resistencia del Señor al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. Se ha establecido una amplia red de fuentes de información sobre los niños, a partir de las organizaciones locales, ONG internacionales y personal de las Naciones Unidas desplegado en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor.

41. En respuesta a las preocupaciones expresadas por los agentes de protección de los niños con respecto al tratamiento de los niños vinculados anteriormente con el Ejército de Resistencia del Señor por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, éstas han establecido procedimientos operativos estándar para la recepción y entrega de los niños y las mujeres separados del Ejército de Resistencia del Señor de resultas de las operaciones militares en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Los procedimientos prevén la transferencia inmediata de los niños y las mujeres a los organismos internacionales de protección del niño para su cuidado y repatriación si fuera el caso. Las modalidades prácticas para la aplicación de los procedimientos son objeto de estudio por parte de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda.

## República Democrática del Congo

42. De acuerdo con su mandato, la MONUSCO se centra principalmente en reforzar la protección de los civiles contra la amenaza planteada por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Democrática del Congo. Con ese fin, se han desplegado unos 1.200 efectivos de la MONUSCO en Alto Uélé, incluidos un batallón de infantería y una compañía de fuerzas especiales, además de tres helicópteros de uso militar. Además, las unidades de ingenieros militares están abriendo un corredor para facilitar la prestación de asistencia humanitaria, incluidos los caminos que unen Dungu con Faradje y Dungu con Duru. También se han rehabilitado algunas oficinas del gobierno local en Dungu.

43. La Operación militar Rudia Umbrella iniciada por la MONUSCO en abril de 2009, principalmente en Alto Uélé, pero también en Bajo Uélé, en coordinación con unos 5.000 efectivos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) desplegados en la zona ha incluido una serie de operaciones dirigidas a proteger a los civiles y disuadir los ataques del Ejército de Resistencia del Señor. En junio, la MONUSCO completó el despliegue de un batallón de las FARDC adiestrado por los Estados Unidos en Dungu y proporciona apoyo logístico a las tropas de las FARDC que realizan operaciones contra el Ejército de Resistencia del Señor, de conformidad con la política de debida diligencia en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización.

44. La MONUSCO ha establecido varias bases de operaciones de avanzada desde las que realiza patrullas diurnas y nocturnas y desde las que también efectuó una serie de actividades de protección, incluida la escolta de agricultores a los mercados y de regreso a sus tierras. En las últimas Navidades, la MONUSCO realizó operaciones en las zonas de Duru, Bangadi, Ngilima y Niangara en Alto Uélé, destinadas a disuadir los ataques de fin de año del Ejército de Resistencia del Señor, tal como ocurrió en 2008 y 2009.

45. Desde que la MONUSCO estableció su base en Dungu en julio de 2007, ha llevado a cabo una campaña para alentar a los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor a que deserten y se incorporen al programa de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración. Esta unidad de DDRRR prepara folletos en los idiomas locales, que los ejércitos que operan en las zonas afectadas de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur se encargan de distribuir. También ha trabajado en el establecimiento como la mejora de las estaciones de radio regionales que transmiten en FM y en onda corta en Obo, la República Centroafricana, Yambio y Ezo, Sudán del Sur y Dungu y Faradje en la República Democrática del Congo. La MONUSCO también ha mejorado la red de alerta de la comunidad a cargo de la Iglesia Católica en Alto Uélé y Bajo Uélé, que permite que las comunidades informen a las autoridades locales y a la MONUSCO de un ataque inminente o real. Hasta la fecha, con arreglo a esta iniciativa se han instalado 25 emisoras de alta frecuencia en las comunidades.

46. La Unidad de DDRRR de la MONUSCO ha repatriado a más de 100 elementos del Ejército de Resistencia del Señor a Uganda, Sudán del Sur y la República Centroafricana. Mientras tanto, muchos otros elementos del Ejército de Resistencia del Señor que huyeron de resultas de los mensajes de sensibilización emitidos por la

Unidad de DDRRR, se repatriaron por su cuenta o fueron repatriados por otros agentes, como las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda. La mayoría de los elementos que han sido interrogados informaron que los mensajes tuvieron un efecto positivo en su decisión de escapar.

47. Unas 20 ONG internacionales, 8 organismos de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y algunas ONG nacionales prestan asistencia humanitaria en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Democrática del Congo. Responden a las necesidades humanitarias más urgentes en los sectores prioritarios de los centros de Bunia, Dungu y Ango. En 2011, se fortaleció la presencia humanitaria en Bajo Uélé, en particular mediante una asignación de 4,4 millones de dólares del Fondo Común en la República Democrática del Congo y financiación adicional recibida a través del Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF). Los agentes humanitarios también han contribuido a la creación de sistemas de alerta temprana, en estrecha colaboración con las comunidades locales. Otras actividades humanitarias consistieron en prestar asistencia a las víctimas de la violencia sexual y de otras agresiones.

48. Además, junto con los principales asociados, incluido el CICR, los funcionarios de las Naciones Unidas encargados de la protección de los niños ayudan a los niños que escapan del Ejército de Resistencia del Señor, y facilitan la repatriación y reunificación con sus familias. Con la capacidad disponible, la MONUSCO facilita el transporte de esos niños a sus países de origen. Mientras esperan el transporte, y al llegar a sus países de origen, los niños son alojados en centros de tránsito situados en Bunia (República Democrática del Congo), Yambio y Juba, Sudán del Sur, así como en Gulu (Uganda).

49. La lejanía y la inseguridad de las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en la República Democrática del Congo hacen que sea sumamente difícil y costoso para las organizaciones humanitarias establecer y mantener el acceso a las poblaciones que necesitan asistencia. Las redes viales son escasas por lo cual se requieren puentes aéreos para el transporte del personal y los suministros humanitarios. Los organismos humanitarios y la MONUSCO han rehabilitado algunos caminos, pero a causa de la temporada de lluvias y la inseguridad muchas zonas siguen siendo inaccesibles. Las poblaciones que reciben asistencia también a veces corren el riesgo de ser saqueadas por el Ejército de Resistencia del Señor o por las fuerzas congoleñas de seguridad. En este sentido, las organizaciones humanitarias han aplicado el criterio de “no hacer daño” y han restringido sus actividades cuando lo consideraron necesario.

## **República Centroafricana**

50. Hay escasa presencia de las Naciones Unidas en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, incluida la zona de Obo. La Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) terminó en diciembre de 2010 y sus fuerzas de paz se retiraron de la prefectura de Vakaga, donde ha estado presente el Ejército de Resistencia del Señor. Se prevé el despliegue de una misión de evaluación a Mbomou y Haut Mbomou para evaluar la situación de seguridad con el fin de establecer una oficina de la OCAH en los próximos meses.

51. La BINUCA estableció un grupo de trabajo para fortalecer la coordinación e intercambiar información sobre cuestiones relacionadas con el Ejército de Resistencia del Señor con funcionarios gubernamentales, organizaciones subregionales y regionales, la comunidad internacional y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Se solicitó a la Misión para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (MICOPAX) que participara en el grupo de trabajo en calidad de observador.

52. Quince organismos de las Naciones Unidas y ONG están proporcionando alimentos, albergue y atención médica a los desplazados internos en cuatro sitios urbanos en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor. También se presta asistencia a las poblaciones de acogida de los desplazados internos, que se han visto seriamente afectadas por las presiones sobre los recursos locales. Recientemente se ha reforzado la respuesta humanitaria en la región, pero se ciñe principalmente a las zonas urbanas y debe hacerse extensiva a las aldeas prestando asistencia adicional a largo plazo en materia de desarrollo. No obstante, el acceso humanitario constituye un gran desafío. La situación de seguridad sigue siendo precaria y el movimiento de personal humanitario por carretera es poco frecuente y se necesitan escoltas armadas de las Forces armées centrafricaines (FACA), por lo cual en muchos casos la única alternativa es el transporte aéreo, de por sí muy costoso.

## **Sudán del Sur**

53. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), que fue establecida en julio de 2011, tiene por mandato coordinar con el Gobierno de Sudán del Sur y los agentes regionales con miras a aumentar la protección de los civiles en las zonas afectadas por las actividades del Ejército de Resistencia del Señor. Con ese fin, la UNMISS se está basando en la labor de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para intensificar sus esfuerzos militares y civiles en relación con el Ejército de Resistencia del Señor.

54. La UNMISS, en coordinación con las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está prestando asistencia médica a los niños rescatados del Ejército de Resistencia del Señor por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda durante las operaciones militares en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Además, la UNMISS coordina con las Fuerzas de Defensa y el Servicio de Policía de Sudán del Sur en relación con la repatriación de los exsecuestrados a Uganda.

55. Cinco organismos de las Naciones Unidas, ocho ONG, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el CICR prestan servicios de salud, alimentación, vivienda, agua, saneamiento y educación en las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor. En mayo, una misión de evaluación de la seguridad alimentaria llevada a cabo por los asociados en tareas humanitarias recomendó que se proporcionara una ración de alimentos de tres meses a unos 7.300 desplazados desde enero hasta la primera cosecha en agosto. La asistencia alimentaria a los desplazados a largo plazo será reducida gradualmente conforme a la política del Gobierno de reducir la dependencia de la ayuda externa.

56. El 23 de septiembre, el Consejo de Ministros de Sudán del Sur aprobó una nueva política de DDR, que establece las bases legales del futuro programa nacional, que, entre otras cosas, prestará apoyo a los excombatientes en suelo extranjero, entre ellos los excombatientes del Ejército de Resistencia del Señor. El nuevo programa proporcionará asistencia, entre otros, a los secuestrados por el Ejército de Resistencia del Señor, incluidos los ciudadanos que no son de Sudán del Sur. Además de la vigilancia conjunta, prosigue la cooperación entre la MONUSCO y la UNMISS en conjunto con la Comisión de DDR de Sudán del Sur respecto de la repatriación de los antiguos elementos del Ejército de Resistencia del Señor, el grupo más reciente de los cuales regresó al Sudán el 8 de septiembre. Además, el UNICEF ha apoyado la capacitación de 22 socios nacionales e internacionales de protección en materia de vigilancia y notificación de incidentes vinculados con el Ejército de Resistencia del Señor en Ecuatoria Occidental y el estado de Bahr el Ghazal Occidental, en Sudán del Sur.

## **Uganda**

57. Basándose en su valioso programa de recuperación y desarrollo y su amplia presencia sobre el terreno en el norte de Uganda, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha emprendido en forma colectiva un programa específico de consolidación de la paz financiado con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. El programa se ocupa de cuestiones que provocan conflictos e impulsa a los agentes y las dinámicas que promueven la paz. El programa conjunto es ejecutado por nueve organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y ofrece asistencia especializada en materia de reintegración e integración para las familias encabezadas por mujeres, de desplazados internos, repatriados y excombatientes. El programa también ofrece apoyo psicosocial, atención temporal y servicios de reunificación de los niños vinculados anteriormente con grupos armados y otros niños afectados por la violencia. El ACNUDH también presta asistencia al Gobierno de Uganda en el desarrollo de mecanismos de justicia de transición de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos y facilita recursos para la mediación, la resolución de conflictos y la consolidación de la paz.

58. En lo relativo a las actividades de protección, el ACNUR reducirá gradualmente sus operaciones antes del 31 de diciembre de 2011. La Comisión de Derechos Humanos de Uganda (UHRC) se hará cargo de las funciones del ACNUR y ya ha comenzado a implementar la supervisión de la protección, así como las actividades de promoción de los derechos humanos. Además, se prevé que dicha Comisión siga empeñándose en resolver las cuestiones relativas a las tierras, que están pendientes desde hace largo tiempo.

## **VI. Observaciones y recomendaciones**

59. Aún me preocupa el carácter brutal e indiscriminado de los constantes ataques del Ejército de Resistencia del Señor contra civiles, que han provocado muertes, secuestros, saqueos y el desplazamiento de unas 440.000 personas en los países afectados. El Ejército de Resistencia del Señor se ha dividido en pequeños grupos autónomos que operan en zonas remotas de la República Centrafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur donde la presencia del Gobierno

es escasa o nula. Mientras estos ataques continúen, será difícil evaluar con exactitud las capacidades y la dotación de ese ejército.

60. El Ejército de Resistencia del Señor constituye una seria amenaza transnacional en la región de África Central que, a pesar de no tener una agenda política definida sigue perpetrando violaciones graves del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos, y siembra el terror y el miedo entre la población local. Reitero el llamamiento para que se adopten medidas oportunas y decisivas para eliminar esta amenaza, detener a los dirigentes acusados por la Corte Penal Internacional y conjurar con eficacia los desafíos planteados por las actividades del grupo.

61. Los Gobiernos de los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor son los principales responsables de dirigir y coordinar las medidas destinadas a eliminar la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor y han dado pasos importantes en este sentido, incluso mediante la coordinación de las operaciones militares contra el grupo. Esas medidas deben continuar. Sin embargo, las fuerzas de seguridad nacionales de esos países carecen de los recursos y las capacidades necesarios en materia de logística, recopilación de información de inteligencia y fuerza aérea, para abordar por sí solas y con eficacia el problema. Por lo tanto, exhorto a los asociados pertinentes a que les proporcionen el apoyo necesario, en particular con respecto al intercambio oportuno de información sobre el paradero de los grupos del Ejército de Resistencia del Señor. También es importante que cualquier acción militar contra ese ejército se lleve a cabo de conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos.

62. Es preciso fortalecer con urgencia la capacidad general de los Estados afectados para extender su autoridad en sus respectivos territorios, proteger a la población civil y hacer aplicar el estado de derecho. No es casualidad que la mayoría de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor se han registrado en zonas remotas, donde la presencia del Estado es escasa o nula. Insto a las autoridades nacionales de la República Centrafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur a que redoblen sus esfuerzos para extender la presencia de las autoridades estatales, particularmente con respecto a la administración civil, las fuerzas de seguridad y las instituciones jurídicas. Las presencias de las Naciones Unidas en los cuatro países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor intensificarán su apoyo a esos esfuerzos nacionales e insto a los donantes a que también proporcionen los fondos necesarios para esas iniciativas.

63. Acojo con beneplácito la iniciativa de la Unión Africana de preparar una estrategia regional para hacer frente al Ejército de Resistencia del Señor, ya que ofrece una oportunidad importante para adoptar medidas coordinadas. Insto a la Unión Africana a que coopere tan pronto como sea posible con los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor en la finalización y aplicación de la estrategia regional. En particular, aliento a la Unión Africana para que a la brevedad designe al Enviado Especial de la Unión Africana para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor y complete la planificación y puesta en operaciones de la fuerza de intervención regional. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar la estrategia regional de la Unión Africana a través de las presencias de las Naciones Unidas en la región. Aliento a la comunidad internacional en general a que apoye también los esfuerzos de la Unión Africana en ese sentido.

64. El objetivo militar a más largo plazo de la erradicación de la amenaza del Ejército de Resistencia del Señor no debe hacer menoscabo en la necesidad inmediata de mitigar las consecuencias humanitarias de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor. La amenaza que plantea dicho ejército no debe ser evaluada sobre la base de su tamaño o capacidad militar, sino de acuerdo con la magnitud de los ataques que ha llevado a cabo contra la población civil y las consecuencias que entrañan para las víctimas en los aspectos humanitarios y de derechos humanos. La comunidad internacional no ha prestado la suficiente atención a la crisis humanitaria causada por el grupo armado y por ello es preciso que con urgencia se amplíe su respuesta. Se deben prestar servicios apropiados de rehabilitación a las víctimas de los ataques del Ejército de Resistencia del Señor. Insto a los donantes a que refuerzen su compromiso con los asociados humanitarios en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur a fin de prestar apoyo a esos esfuerzos.

65. Felicito a Uganda y los organismos de las Naciones Unidas que han estado trabajando sobre los procedimientos operativos estándar adoptados por las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda para la liberación y entrega de niños. Aliento a las fuerzas de seguridad nacionales de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur a que adopten procedimientos similares y los pongan en práctica en estrecha colaboración con los organismos de las Naciones Unidas de protección de los niños.

66. Aliento a los Estados Miembros y a otros agentes que aseguren que en todos los países afectados se efectúen tareas específicas de supervisión, análisis y presentación de informes y que se elabore un sistema transfronterizo de intercambio de información, especialmente en relación con las atrocidades cometidas contra mujeres y niños, las violaciones, la esclavitud sexual y los matrimonios forzados. Se deben prever recursos suficientes para la realización de intervenciones médicas, psicosociales y programáticas de otra índole en favor de los sobrevivientes, incluidas indemnizaciones y otros recursos, según corresponda.

67. Exhorto a todas las partes a que faciliten el acceso seguro y sin trabas de las organizaciones humanitarias a las poblaciones afectadas. El Ejército de Resistencia del Señor plantea una amenaza considerable para la seguridad de las organizaciones humanitarias, y la lejanía y los obstáculos logísticos que impiden llegar a muchos lugares hacen que las operaciones sean costosas y exijan mucho tiempo. No deben escatimarse esfuerzos para proporcionar asistencia a quienes más la necesitan.

68. Dado que los combatientes del Ejército de Resistencia del Señor que tratan de abandonar el grupo afrontan diversos riesgos y dificultades, aliento a los Gobiernos de los países afectados a que continúen sus esfuerzos para facilitar las deserciones de combatientes del Ejército de Resistencia del Señor y su reintegración. También acojo con beneplácito los esfuerzos de los asociados internacionales en tal sentido.

69. Exhorto a los países afectados por el Ejército de Resistencia del Señor a que adopten las medidas que sean necesarias para evitar la impunidad y fortalecer el estado de derecho. Hacer que los autores de crímenes respondan de sus actos es un elemento disuasivo importante para impedir que se cometan otros crímenes en el futuro. La orden de detención emitida por la Corte Penal Internacional contra altos mandos del Ejército de Resistencia del Señor, incluido Joseph Kony, debe ser aplicada sin dilaciones. En este sentido, acojo con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno de Uganda para poner fin a la impunidad de los crímenes

---

internacionales y las violaciones de los derechos humanos cometidos por elementos del Ejército de Resistencia del Señor. Sin embargo, debe considerarse la posibilidad de enmendar la Ley de Amnistía de Uganda, con el fin de asegurar que se ajuste a las normas internacionales.

70. El sistema de las Naciones Unidas está adoptando las medidas necesarias para abordar el problema del Ejército de Resistencia del Señor con mayor eficacia por medio de sus iniciativas en el ámbito de las políticas, el mantenimiento de la paz, los derechos humanos, las actividades humanitarias y de desarrollo en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda. En este sentido, me complace informar que se han tomado medidas para mejorar la coordinación y la sinergia entre las entidades de las Naciones Unidas, incluso con la UNOAU y la UNOCA.

71. También he alentado el fortalecimiento de las capacidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz conforme a sus mandatos y posibilidades en lugares estratégicos de las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor, a fin de contribuir a disuadir los ataques contra la población civil y facilitar las operaciones humanitarias. Sin embargo, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la región se ven limitadas por la escasez de recursos, las prioridades contrapuestas de los mandatos y las zonas de operaciones restringidas por las fronteras nacionales.

72. Además, he encargado a la UNOCA, en su calidad de coordinadora a nivel político de las Naciones Unidas para el Ejército de Resistencia del Señor en la región, y en estrecha cooperación con todas las presencias pertinentes de las Naciones Unidas sobre el terreno, que estreche los vínculos de trabajo de las Naciones Unidas y otros asociados y facilite la coordinación y el intercambio de información entre ellos.

---